

A los veinte y siete Agosto de mil ochocientos qua-
 renta y nueve, en presencia de mi bajo firmado, en la Iglesia
 Parrocal de S. Esteban de la Villa de Cardena, Obispado de
 Gerona, precedidas las tres pluckas, excoñones de Doctura
 Christiana, y debidos consentimientos pasó a nro matri-
 monio celebrado entre partes de Domingo Enxens natl de
 Escoria y habitante de la infancia en esta, viudo de prim-
 ugenita de Juan Fio natl y habitante en son estado de esta,
 hijo leg. y natl de de Pablo Enxens natl de Almonellas y
 habitante de esta y de la Junta Rosa Rosa de Sabueras, y
 habitante en son estado de esta en son estado con de una: y
 Joaquin Carbonell soltera natl y vecina de esta hija leg.
 y natl Joaquin Carbonell y viudas de esta y Francisca Vujol de
 Sabueras con de una: habiendolos interrogado y entendido
 bien el mutuo consentimiento por palabras de presente fueron
 unidos en matrimonio segun rito, y ceremonia de S. Sa-
 cro de la Iglesia nro presente por testigos a ese fin
 llamados Joaquin Carbonell y viudas de esta y R. de Pablo
 Roscallada de esta.

Domingo Enxens
 con
 Joaquin Carbonell
 auto segun
 las pluckas

D. Miguel Obispo de Gerona
 Obispo de Gerona

Pedro Vedri
 con
 Teresa Vilari

A los tres de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve,
 en presencia de mi bajo firmado, en la Iglesia Parrocal de
 S. Esteban de la Villa de Cardena, Obispado de Gerona, obte-
 nida la licencia de M. J. S. D. J. Garcia, despachada al
 primero de referido mes y año para asistir al matri-
 monio celebrado remissis monitionibus entre partes
 de Pedro Vedri serrador soltero natl de Venavent, en
 Francia, y vecino de esta, hijo legit. y natl de Juan
 Vedri, y de Ana Genesti con de dicho Venavent de una
 Teresa, viuda de Juan Quintana natl de S. Juli Obispo
 de Rodas en Francia y vecino de esta, hijo legit. y natl
 de Jaime Vilari y Estasia Terradas y Torrent con de
 otra: habiendolos ynterrogado, y entendido
 bien el mutuo consentimiento por palabras de
 presente fueron unidos en matrimonio segun
 rito, y ceremonias de S. Sa. Sta. M. de la Iglesia, si-
 endo presentes por testigos a ese fin llamados
 el Pbro Salerio Trias cura Parro de esta, y Juan
 Florens de esta

Salvador Jrigola Pbro Vic.